

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADQUISICION DE MOCHILA DE FUMIGAR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGRICOLA DE LA PAPA CON ENFOQUE EN AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, AMBO Y PACHITEA, REGION DE HUANUCO".

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-GR-DRA-HCO/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

OBJETO: CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE MOCHILA DE FUMIGAR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGRICOLA DE LA PAPA CON ENFOQUE EN AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, AMBO Y PACHITEA, REGION DE HUANUCO".

Siendo las 16:20 Horas del día miércoles 13 de diciembre del año 2023, reunidos en la oficina de Logística de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 00232-2023-GR-DRDAR-HCO, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-GR-DRA-HCO/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE MOCHILA DE FUMIGAR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGRICOLA DE LA PAPA CON ENFOQUE EN AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, AMBO Y PACHITEA, REGION DE HUANUCO".**

El Presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-GR-DRA-HCO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.**

Presidente	EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ANDRES GABANCHO RUIZ	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	EMILIANA DOLORES ESPINOZA GRADOS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

Teniendo a la vista las Bases Integradas de la **CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE MOCHILA DE FUMIGAR PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CADENA AGRICOLA DE LA PAPA CON ENFOQUE EN AGRICULTURA FAMILIAR EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, AMBO Y PACHITEA, REGION DE HUANUCO"**, reunidos los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de calificación, evaluación y Buena Pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°010-2023-GR-DRA-HCO/CS-1**, se dio inicio el presente acto, el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el **REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES** quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	1006593021 3	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	30/11/2023	Válido	30/11/2023 3	10065930213
2	Proveedor con RUC	1020045702 7	CHULLUNCUY MADUEÑO JOSE EDGAR	07/12/2023	Válido	07/12/2023 3	10200457027
3	Proveedor con RUC	1020061085 2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	30/11/2023	Válido	30/11/2023 3	10200610852
4	Proveedor con RUC	1042130922 7	SANTOS URETA MEDER LUCIANO	10/12/2023	Válido	10/12/2023 3	10421309227
5	Proveedor con RUC	1042579751 0	DUEÑAS HERRERA FLORO	30/11/2023	Válido	30/11/2023 3	10425797510
6	Proveedor con RUC	1043796221 4	TAIPE RUA CELSO	30/11/2023	Válido	30/11/2023 3	10437962214

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
7	Proveedor con RUC	10442237528	CARDOZA ROJAS MARY YUMIKO	10/12/2023	Válido	10/12/2023	10442237528
8	Proveedor con RUC	10714476209	ARBE RENGIFO TEDDY LUIS	01/12/2023	Válido	01/12/2023	10714476209
9	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20421367605
10	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20521440865
11	Proveedor con RUC	20539061501	AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES	07/12/2023	Válido	07/12/2023	20539061501
12	Proveedor con RUC	20542442230	SIALFA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INTERNATIONAL MULTISERVICIOS	07/12/2023	Válido	07/12/2023	20542442230
13	Proveedor con RUC	20542450763	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/12/2023	Válido	09/12/2023	20542450763
14	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC DISTRIBUIDORA YOHANA	10/12/2023	Válido	10/12/2023	20547969783
15	Proveedor con RUC	20600751141	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20600751141
16	Proveedor con RUC	20602498302	INDUSTRIAS DE LOS ANDES DEL PERU E.I.R.L. IMPORTACION & DISTRIBUCION PACIFICO PERU	04/12/2023	Válido	04/12/2023	20602498302
17	Proveedor con RUC	20602898521	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/12/2023	Válido	02/12/2023	20602898521
18	Proveedor con RUC	20606081155	ELECTRICIDAD Y DESARROLLO S.A.C BARDI	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20606081155
19	Proveedor con RUC	20606423731	IMPORTACIONES Y NEGOCIOS COMERCIALES E.I.R.L.	05/12/2023	Válido	05/12/2023	20606423731
20	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	30/11/2023	Válido	30/11/2023	20610504427
21	Proveedor con RUC	20611507411	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA FAM7 CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/12/2023	Válido	10/12/2023	20611507411

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21. Página 3 / 3.

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico del SE@CE según detalle siguiente:

	cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)						
g	El precio de la oferta en Soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. obligatoriamente, se debe adjuntar el Anexo N° 6.						
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (4)	NO CUMPLE (5)
		ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

- (1) El Postor **TIERRA VIVA H & M S.A.C.** presenta EL ANEXO N° 3 DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS en forma incompleta, ya que la ficha técnica del producto que ofertan (folio 20) no cumple con las condiciones exigidas en las bases como son: alto máximo según las bases 544mm, ofertan 560 mm; ancho máximo 410mm, ofrecen 430mm; por todo ello **NO SE ADMITE** su propuesta.
- (2) El Postor **IMPORTACION Y DISTRIBUCION PERU EIRL** presenta EL ANEXO N° 6 Precio de la Oferta en formato de precios unitarios (folio 18) y en formato de sumaalzada (folio 19), lo que resulta incongruente la forma de presentación de acuerdo a las bases integradas y el sistema de contratación que rige la presente (folio 14), por lo que **NO SE ADMITE** su propuesta.
- (3) El certificado de calidad presentada por el postor **CHULLUNCUY MADUENO JOSE EDGAR** (folio 12) es del 2021, cuando la importadora era QUIMICA SUIZA INDUSTRIAL DEL PERU S.A., Se verificó que en la actualidad el importador es la empresa SERFI S.A. desde el 2023. Asimismo, en el ANEXO 06 (*) Precio de la Oferta (folio 17) la post firma del quien suscribe la oferta no hace referencia del cargo que tiene al momento de la presentación de la misma, por todo ello **NO SE ADMITE** su propuesta.
- (4) El postor **AGROCENTRO N&B SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** presenta PRECIO DE LA OFERTA ANEXO N° 06 (folio 15) la misma que se entiende por presentada y que resulta incongruente al señalar que el precio de la oferta en soles e incluye todos los tributos; y a la vez señala que su oferta **NO INCLUYE IGV**, así mismo presenta DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACION DEL IGV ANEXO 07 (folio 16). Por todo ello no cumple con las condiciones exigidas en las bases estandarizadas según DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD Bases y Solicitud de Expresión de Interés aprobada con Resolución N° 013-2019-OSCE/PRE y demás modificatorias, siendo la última la RESOLUCION N° D000210-2022-OSCE-PRE vigente a partir del 28 de octubre del 2022. Por todo lo expuesto es incongruente su presentación del ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA; por lo que **NO SE ADMITE** su propuesta.
- (5) El postor **PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC** presenta El ANEXO N° 6 (folio 22) en forma incompleta y no considera en el concepto la descripción objeto de la convocatoria, así mismo no hace referencia el tipo de moneda de su oferta, la cual resulta incongruente con las Bases estandarizadas según DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD. Por ello **NO SE ADMITE** su propuesta.

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	OFERTA ECONÓMICA
1	DUEÑAS HERRERA FLORO	10425797510	S/ 157,125.00

Estando aprobado la oferta económica se procede a realizar la evaluación de la oferta:

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	DUEÑAS HERRERA FLORO
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	80 puntos
PLAZO DE ENTREGA	20 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
1	DUEÑAS HERRERA FLORO	100	5	105

CALIFICACIÓN
 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		DUEÑAS HERRERA FLORO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A S/ 393,990.00 SOLES	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

Conocidos los resultados de la evaluación de la oferta visto el orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
DUEÑAS HERRERA FLORO	105 PUNTOS	1º

En virtud de lo señalado por el artículo 62.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El comité de selección (...) otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje, en los términos de su oferta y por la cantidad que hubiese ofertado.",

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de selección decidió por Unanimidad dar aprobados los resultados de la evaluación y calificación otorgando la buena Pro, a **DUEÑAS HERRERA FLORO con RUC N° 10425797510** por el importe de **S/ 157,125.00 (Ciento Cincuenta y Siete Mil Ciento veinticinco y 00/100 soles)**.

Finalmente, de acuerdo al artículo 76.3 del RLCE se procederá a notificar dicho resultado a través de su publicación en el portal del SEACE-OSCE.

Conocidos los resultados, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección en señal de conformidad y sin observaciones, concluyendo el acto a las 20:00 horas del 13 de diciembre del 2023.



.....
EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA
PRESIDENTE



.....
ANDRES GABANCHO RUIZ
PRIMER MIEMBRO



.....
EMILIANA DOLORES ESPINOZA GRADOS
SEGUNDO MIEMBRO